

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 071

Fecha Estado: 06/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190025800	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LUZ DARIS ZULUAGA CUARTAS	JOSE RUBIEL ARANGO TABARES	Auto que fija fecha de audiencia M4. Mayo 4 de 2022. se fija fecha de audiencia para el 28 de junio de 2022 a las 10:00 a.m. Se decretan pruebas.	05/05/2022		
05001311000120190034600	Verbal	YENNY JULIETH ALVAREZ LONDOÑO	DUVAN ANDRES RODRIGUEZ FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia M2. 05/05/2022 Se fija fecha para entrevista niña L.S.R.S. con la Asistente Social del Despacho para el viernes 13 de mayo de 2022 a las 2:00 P.M	05/05/2022		
05001311000120210055500	Verbal	LUISA FERNANDA DIAZ ARIAS	JORGE AUGUSTO HOLGUIN RODRIGUEZ	Auto que requiere parte M1. 5 de mayo de 2022. Se requiere a la parte actora para que adecue solicitud de amparo de pobreza.	05/05/2022		
05001311000120210055600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA YEPES GIRALDO	ALBERTO ANTONIO FERNANDEZ PEREZ	Auto que admite demanda y reconoce personería M2 05/05/2022 Interlocutorio 288. Se da apertura al proceso de sucesión testada.	05/05/2022		
05001311000120210061600	Verbal	SAMUEL DARIO MEJIA HURTADO	ALBA MARINA ISAZA HINCAPIE	Auto requiere M2. 05/05/2022 No se tiene en cuenta notificación. Se requiere a la parte para impulso so pena desistimiento tácito.	05/05/2022		
05001311000120220005200	Verbal Sumario	DORIS ARGUELLES	AMINES ARGUELLES OCHOA	Auto requiere M4. Mayo 4 de 2022. Se agrega el informe de apoyo. Se requiere a la parte demandante para dar cumplimiento al numeral tercero del auto admisorio.	05/05/2022		
05001311000120220017000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS MIGUEL AMAYA BUITRAGO	MARIA EUGENIA RODAS MARTINEZ	Auto declaración de imcompetencia y ordena remisión al cor M1. 5 de mayo de 2022. Interlocutorio N° 294. Se declara falta de competencia y se ordena remitir al Juzgado Decimo de Familia de Medellín.	05/05/2022		
05001311000120220017500	Otras Actuaciones Especiales	LAURA MERCEDES ARANGO PALACIO	ANDRES FELIPE AGUDELO ESCUDERO	Auto que inadmite demanda M1. 5 de mayo de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	05/05/2022		
05001311000120220017800	Verbal	NATALIA YANETH ESPINOZA SILVA	ANDRES PEREZ DELGADO	Auto que inadmite demanda M7. 5 de mayo de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	05/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120220021200	Verbal Sumario	ERIC YASAR ZAPATA MUÑOZ	LAURA VANESA GARCIA CATAÑO	Auto que inadmite demanda M3. 04/05/2022, Inadmite la demanda, exige requisitos.	05/05/2022		
05001311000120220021300	Otras Actuaciones Especiales	ROSA MIRIAN VALENCIA DE MURILLO	N/A	Auto concede amparo de pobreza M3. 04/05/2022. Concede amparo de pobreza, designa abogado de oficio.	05/05/2022		
05001311000120220021800	Ejecutivo	MARIBEL TORRES SILDARRIAGA	LUIS CARLOS OCHOA ZAPATA	Auto que inadmite demanda M3. 05/05/2022. Inadmite la demanda, exige requisitos.	05/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID  
SECRETARIO (A)